

Introducción al Plan Nacional contra Incendios

Historia, Estructura, y Relevancia para las Comunidades

29 de Marzo del 2002

Preparado por:
Pinchot Institute for Conservation
1616 P Street, NW Suite 100
Washington, D.C. 20036
(202) 797-6580
www.pinchot.org

Contenido

Prefacio: Cómo Utilizar Estos Materiales

| | |
|--|----|
| 1. Una Historia Breve sobre el Plan Nacional contra Incendios | 3 |
| 1.A Historia de la Administración de Incendios Forestales | 3 |
| 1.B La Temporada de Incendios del 2000 | 5 |
| 1.C Los Orígenes del Plan Nacional contra Incendios | 6 |
| 2. Puntos Claves y Niveles de Financiamiento para el Plan Nacional contra Incendios | 8 |
| 2.A Combatiendo Incendios | 8 |
| 2.B Rehabilitación y Restauración | 8 |
| 2.C Reducción de Combustibles Peligrosos | 9 |
| 2.D Asistencia a la Comunidad | 10 |
| 2.E Responsabilidad | 11 |
| 2.F Asignaciones del Plan Nacional contra Incendios | 11 |
| 3. Coordinación del Plan Nacional contra Incendios | 13 |
| 3.A El Rol del Gobierno Federal | 13 |
| 3.B El Rol de los Estados | 14 |
| 3.C Otras Partes Interesadas | 15 |
| 4. Oportunidades de Trabajo y Contratos de Procuradoría bajo el Plan Nacional contra Incendios | 16 |
| 4.A Oportunidades de Trabajo en el Gobierno bajo el Plan Nacional contra Incendios | 16 |
| 4.B Contratos de Procuradoría para la Reducción de Combustibles Peligrosos | 16 |
| 4.C Mejor Valor por Contrato | 17 |
| 5. Oportunidades para Comunidades en Ecosistemas Dependientes de Incendios Forestales | 19 |
| 5.A Monitoreo del Plan Nacional contra Incendios a través de las Comunidades | 19 |
| 5.B Participación de las Comunidades en el Plan Nacional contra Incendios | 19 |
| Apéndices: | |
| 1. Glosario | 21 |
| 2. Contactos e Información Adicional | 25 |

1. UNA HISTORIA BREVE SOBRE EL PLAN NACIONAL CONTRA INCENDIOS

1.A Historia de la Administración de Incendios Forestales

Los hechos sucedidos durante la temporada de incendios forestales del verano del año 2000 fueron una señal de alerta tanto para el gobierno como para comunidades en todo el país, ya que los daños registrados a bosques nacionales y a la propiedad privada fueron extensos. Los riesgos asociados a incendios forestales catastróficos como los del año 2000 son inmensos, y por lo general se deben a una combinación de factores, incluyendo:

- Un legado de prácticas específicas al control de incendios forestales y una serie de valores sociales que enfatizan la represión del fuego.
- Un aumento dramático en el número de pobladores y construcciones en la zona rural oeste del país.
- La falta de coordinación entre las agencias responsables de la prevención y represión de incendios forestales catastróficos, incluyendo agencias federales, estatales y locales.

Aunque aún no está claro si la destrucción causada durante las recientes temporadas de incendios forestales es mayor que en el pasado, es obvio que el costo de combatir estos incendios hoy en día es más alto que nunca. Adicionalmente, el incremento en el número de pobladores en zonas con tendencia a incendiarse ha aumentado el potencial destructivo de estos incendios. Finalmente, existen condiciones geológicas específicas, creadas a consecuencia de los paradigmas de administración durante el último siglo, que se consideran responsables de crear una mayor susceptibilidad para que dichos ecosistemas se quemem en incendios catastróficos.

El fuego y los incendios forestales son parte natural y esencial del ciclo de vida de muchos ecosistemas. Aunque algunos incendios son causados por actividad humana, la mayoría de los incendios forestales son iniciados por rayos que tocan la superficie de la tierra durante tormentas sin lluvia, o sea, tormentas secas. Nuestros bosques han sobrevivido incendios forestales naturales por más de 350 mil años. Este tipo de fuerza natural es responsable de crear y mantener diferentes medioambientes a lo largo y ancho del planeta. A su vez, la diversidad de ecosistemas nos brinda muchos beneficios. Por ejemplo, el fuego tiene la capacidad de reducir la cantidad de hojas muertas acumuladas sobre el suelo, lo que a su vez reduce el riesgo de que ocurran incendios forestales de grado catastrófico y el impacto negativo que estos incendios puedan tener sobre el medioambiente y las comunidades adyacentes. El fuego también es un elemento crítico para la germinación de semillas de diversos árboles forestales (el fuego ayuda a que las semillas absorban los nutrientes necesarios para su germinación y para el crecimiento inicial de la planta). Finalmente, el fuego también tiene la capacidad de restringir, o incluso eliminar, el crecimiento de

especies invasivas que compiten con las plantas nativas, cosa que a su vez mejora las condiciones del hábitat natural, así como las de la flora y fauna.

Es importante señalar que dentro de cualquier incendio existe heterogeneidad. Es decir, siempre habrán áreas que han sido afectadas intensamente mientras que otras han sufrido daños menores. Diversos factores influyen sobre el tipo de heterogeneidad que se puede observar, incluyendo el tipo y la cantidad de combustible a quemar, su contenido de humedad, el relieve del terreno y las condiciones del viento. Mientras que los incendios menores pueden proporcionarle ciertas ventajas al ecosistema en que se producen, los incendios de rango catastrófico por lo general generan problemas serios y duraderos. Estos problemas pueden incluir cambios en la temperatura del suelo, los que a su vez generan problemas en la germinación de semillas de plantas nativas. Otras de las consecuencias serias de un incendio catastrófico son la falta de nutrientes esenciales en el suelo y los cambios hidrológicos que afectan los ciclos de agua.

Desde hace muchísimo tiempo los humanos han tenido gran influencia sobre los incendios forestales dentro de nuestros ecosistemas. Existe evidencia amplia de que los Indios de América de Norte usaron fuego para controlar y administrar bosques mucho antes de que los Europeos llegaran al continente Americano. La historia también nos señala que durante el siglo XVII los incendios forestales representaron una amenaza constante para los primeros pobladores rurales de la región, sobre todo para aquellos que terminaron estableciéndose en la vecindad de bosques que fueron usados para extraer madera de manera irresponsable.

Cuando en 1905 se formó el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), una de sus prioridades fue la prevención de incendios forestales dentro de nuestros bosques y parques nacionales. La mascota de esta agencia, llamada Smokey Bear, o el oso Smokey, ha tenido a su cargo una campaña exhaustiva de prevención contra incendios forestales causados por el público. Desgraciadamente, la percepción del público ha sido, equivocadamente, que los incendios forestales son siempre eventos nefastos que deben ser prevenidos a toda costa. Este mal entendido ha causado que el público subestime los beneficios que los incendios forestales menores y controlados tienen sobre los bosques y los ecosistemas que dependen de ellos. El Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS) comenzó a negarle a los bosques el poder regenerativo que les brinda el fuego al decidir que todos los incendios forestales serían controlados antes de que crecieran a más de 10 acres, y que serían apagados antes de las 10:00 de la mañana del día siguiente, hora en que las condiciones climatológicas se vuelven propicias para que el fuego crezca y se movilizce.

Este tipo de control y supresión de incendios también tuvo como consecuencia la acumulación de gran cantidad de material combustible sobre el suelo de los bosques. Estos materiales, más conocidos como combustibles de escala, cuya cantidad es normalmente pequeña, pueden darle a un incendio común la energía necesaria para convertirse en un incendio de proporciones gigantescas, con la capacidad de devorar bosques enteros. Las llamaradas de este tipo de incendio son peligrosas, enormes, y por lo general casi imposibles de controlar y/o extinguir. El gobierno ha calculado que unos 211 millones de acres de tierras federales corren riesgo de ser quemados en incendios forestales catastróficos, ya que están cubiertos por una gran cantidad de materiales combustibles, los mismos que se han ido acumulando a

consecuencia de la política de supresión y prevención de incendios forestales que se ha venido practicando durante los últimos años.

Debido a la manera en que los incendios forestales han sido prevenidos y suprimidos durante los últimos años, hoy en día es necesario restablecer una rutina de incendios menores y controlados para así poder restaurar el régimen natural de fuego que es común en ecosistemas con tendencia a incendiarse. Para restablecer un régimen de fuego es necesario incrementar el número y la frecuencia de quemas prescritas con respecto a las que se permitieron en el último siglo, eso sí, asegurándose que estos incendios sean de baja intensidad. Desafortunadamente, debido las condiciones en las que se encuentran muchos de nuestros bosques, así como al hecho de que hoy en día estos están rodeados de urbanizaciones y comunidades, las quemas prescritas son demasiado riesgosas de ejecutar. En estas zonas es necesario reducir la cantidad de combustibles antes de poder proceder con las quemas. Por lo general los tratamientos de reducción, que forman gran parte de los esfuerzos realizados por el gobierno federal para combatir incendios forestales, se llevan a cabo de manera mecánica.

Debido al crecimiento de la población y del número de construcciones en muchas de las áreas próximas a bosques y parques nacionales, el riesgo a la vida y a la propiedad privada que los incendios forestales catastróficos suponen, así como los costos asociados a combatirlos, son mucho mayores que en el pasado. En el oeste de los Estados Unidos estas áreas, más conocidas como interfaces rural-urbanas, continúan aumentando en número y en extensión. El resultado es un incremento en el riesgo de incendios, no sólo dentro de los bosques y parques nacionales, sino dentro de las comunidades mismas. Por esto, es necesario intensificar las actividades de prevención y supresión de incendios.

El riesgo de incendios catastróficos y el potencial para que estos se esparzan han sido exacerbados por la rigidez en que las organizaciones encargadas de administrar incendios están estructuradas. En zonas donde la propiedad del terreno es compartida entre varios dueños, los planes para administrar y combatir incendios forestales se han ejecutado de forma fragmentaria e incompleta. Por lo general, estas actividades se han previsto en base a cada agencia o a cada unidad responsable de algún tipo de administración. La coordinación entre dueños ha sido inadecuada e inefectiva, y por ende, peligrosa para la seguridad de los vecinos.

1.B La Temporada de Incendios del año 2000

La temporada de incendios forestales del año 2000 fue una de las más catastróficas de la historia. La destrucción comenzó temprano durante la estación de verano, cuando en el mes de Mayo se ejecutó una quema prescrita en el parque nacional Bandelier National Monument, localizado en el estado de Nuevo Mexico. Rápidamente el fuego se esparció hasta la ciudad de Los Alamos, destruyendo un total de 235 viviendas y amenazando la seguridad del laboratorio de armas nucleares del Departamento de Energía de los Estados Unidos. En el valle Bitterroot, en el estado de Montana, los incendios forestales afectaron 356,000 acres de tierras federales, estatales y privadas. La mayor concentración de acres quemados fue en el Bosque Nacional Bitterroot. Hacia el final de la temporada de incendios, cuando las lluvias de otoño y

luego la nieve empezaron a caer, el fuego había quemado más de 7 millones de acres de tierras públicas y privadas y 850 estructuras y edificios, costándole al gobierno federal 1.3 billones de dólares en costos de supresión solamente.

Los incendios tuvieron un impacto económico enorme sobre diversos estratos de la sociedad. La destrucción de edificios, la pérdida de infraestructura y los daños al terreno hicieron que muchas actividades económicas, como el turismo y las industrias que dependen de los bosques por ejemplo, se redujeran al mínimo. Adicionalmente, se registraron grandes impactos ecológicos, como la pérdida de vegetación, la erosión del suelo, el depósito de sedimentos en los ríos, cambios en la composición de las especies de la zona, y un mayor riesgo de invasión de especies invasivas.

Los factores que influenciaron la severidad de los incendios durante la temporada de incendios del año 2000 fueron:

- **El Clima.** En 1998 el planeta nuevamente cayó bajo influencia del fenómeno de La Niña. En el oeste de los Estados Unidos los patrones del clima cambiaron considerablemente. Las precipitaciones durante el otoño y el invierno de 1999 disminuyeron significativamente. La primavera llegó antes de tiempo y se caracterizó por la falta de lluvias, lo que hizo que la sequía se intensificara y que se acumularan gran cantidad de pastos y arbustos deshidratados. Hacia el comienzo del verano la sequía fue alarmante. En el mes de Julio se registraron varias tormentas eléctricas con vientos altos sobre la zona norte de las Montañas Rocosas. Estas tormentas fueron las causantes de muchos de los incendios ocurridos. No fue hasta el mes de Setiembre en que finalmente cayeron las lluvias suficientes, o la nieve en las zonas elevadas, para empezar a disminuir la severidad y el alcance de los incendios forestales.
- **Las Condiciones de la Vegetación.** Debido a una sequía severa, el contenido de humedad en la vegetación de la zona se redujo. Las plantas vivas se secaron y los niveles de humedad en los combustibles de escala bajó considerablemente durante toda la primavera y luego el verano.
- **La Insuficiencia de Recursos para Combatir Incendios.** Durante toda la temporada de incendios los bomberos se mantuvieron ocupados combatiendo los incendios que surgieron a consecuencia de tormentas eléctricas, así como también aquellos que surgieron a consecuencia de actividades humanas negligentes. Debido a la presencia de vientos altos y de una cantidad enorme de combustible seco sobre el suelo, los incendios se esparcieron rápidamente, poniendo en mucho riesgo a los bomberos. Adicionalmente, el número de incendios registrados cerca de viviendas y otras estructuras supuso un costo adicional en las medidas de supresión y prevención que se tuvieron que tomar para prevenir la pérdida de propiedad privada. Hacia principios de Agosto, el oeste de los Estados Unidos registraba un alto número de incendios forestales fuera de control, los mismos que rápidamente iban consumiendo los recursos nacionales asignados a combatirlos. Hacia la segunda semana del mes de Agosto, todos los destacamentos de bomberos del país se encontraban envueltos en la lucha contra algún incendio, lo que dejaba de lado poquísimos recursos para combatir incendios nuevos que pudieran surgir en el momento. Más de 29,000 personas participaron en la lucha contra los incendios forestales, incluyendo unos 2,500 soldados del ejército y la marina, así como bomberos

voluntarios del Canadá, Australia, México y Nueva Zelanda. Durante esa temporada los bomberos hicieron uso de 1,200 coches de bomberos, 240 helicópteros, y 50 tanques aéreos.

Desafortunadamente, los recursos a la mano no fueron suficientes para combatir los incendios debidamente y se tuvieron que tomar decisiones difíciles que le dieron prioridad a ciertos incendios sobre otros.

1.C Los Orígenes del Plan Nacional contra Incendios

Como respuesta a la severidad de los incendios forestales registrados durante el año 2000 y al costo que le supuso a la nación combatirlos mientras que protegía bosques y comunidades, el Presidente Clinton le pidió al Secretario de Agricultura Dan Glickman y al Secretario del Interior Bruce Babbitt que escribieran un reporte señalando cómo el país podría mejorar la administración de incendios forestales y responder más efectivamente a las emergencias supuestas a consecuencia de ellos. El resultado fue un reporte titulado “Administrando el Impacto de los Incendios Forestales sobre las Comunidades Afectadas y el Medioambiente” (“Managing the Impact of Wildfires on the Communities and the Environment”) que se hizo público el 8 de Setiembre del 2000¹. Este reporte, junto con un grupo de agencias estratégicas, formaron lo que hoy en día se conoce como el Plan Nacional contra Incendios. El plan explica cómo el país desarrollará un sistema que le permita hacerle frente de manera global a cualquier incendio forestal que pudiera presentarse, mientras que a la vez se encarga de reunir los recursos necesarios para combatir incendios en el futuro, restaurar los ecosistemas dañados, reconstruir comunidades y economías, y finalmente reducir el riesgo de incendios adicionales a través del tratamiento de materiales combustibles. ***Los puntos más importantes del Plan Nacional contra Incendios y del presupuesto correspondiente serán delineados en detalle en la Sección 2.***

El reporte fue incorporado dentro del presupuesto nacional que el gobierno le presentó al Congreso en el año 2001. Finalmente se dispusieron casi 2.9 billones de dólares para que el Servicio Forestal y el Departamento de Agricultura implementaran el Plan Nacional contra Incendios. Aparte de los fondos dispuestos, el Congreso también se encargó de proporcionar orientación y delegar la autoridad necesaria para que el plan fuera implementado de forma adecuada. Cabe resaltar que la inclusión del Título IV dentro de la ley que se promulgó con motivo del Plan Nacional contra Incendios especifica que los fondos deben ser usados en la administración de incendios forestales y en la restauración de ecosistemas, particularmente en la zonas silvestres y de fronteras rural-urbanas. El Servicio Forestal y la Agencia de Administración de Tierras (Bureau of Land Management) recibieron la autoridad necesaria para establecer contratos de procuradoría, concesiones, subvenciones, y acuerdos de cooperación entre organizaciones locales sin fines de lucro, cuerpos juveniles de conservación, organizaciones no gubernamentales, y pequeñas empresas que estuvieran pasando por momentos económicos difíciles. Juntos, se organizarían para reducir la cantidad de combustibles de escala en los bosques y parques nacionales, y para proveer el entrenamiento y monitoreo necesarios para llevar a cabo las reducciones indicadas.

¹ Podrá encontrar una copia del reporte en la siguiente página web: <http://www.fireplan.gov/president.cfm>.

Una Estrategia Global a 10 Años

Uno de los puntos claves del Plan Nacional contra Incendios es la coordinación y el desarrollo de estrategias y programas de ejecución entre las agencias gubernamentales federales, estatales y locales. Basándose en esta cooperación, el Congreso, a través del Acto de Apropiaciones del Interior y Agencias Realcionadas del año fiscal 2001, le ordenó a los Secretarios de Agricultura y del Interior que trabajaran con los Gobernadores estatales y con otras partes interesadas para desarrollar una *Estrategia Global a 10 Años para la Reducción del Riesgo de Incendios Forestales en Comunidades y Ecosistemas*. Un grupo diverso de gente representando distintos niveles de gobierno, áreas geográficas, intereses tribales, grupos de conservación y organizaciones de restauración basadas en distintas comunidades fueron parte del proceso de creación de la estrategia.

La Estrategia Global a 10 Años se terminó el 13 de Agosto del 2001 y fue apoyada por la Asociación de Gobernadores de la Zona Oeste de los Estados Unidos (Western Governors' Association), la Asociación Nacional de Condados (National Association of Counties), y la Asociación Nacional de Guardabosques Estatales (National Association of State Foresters). Esencial para el desarrollo de esta estrategia fueron los siguientes objetivos:

- La reducción a largo plazo de los riesgos supuestos por incendios forestales a las comunidades y al medioambiente.
- La fomentación de un sistema basado en las comunidades locales que reconozca la necesidad de tomar las decisiones más importantes a nivel local.
- El apoyo a los objetivos más importantes del Plan Nacional contra Incendios, incluyendo mejorías en la prevención y supresión de incendios, en la reducción de materiales combustibles, en la restauración de ecosistemas, y en la asistencia a la comunidad.
- El mantenimiento de los principios de colaboración, establecimiento de prioridades y responsabilidad.

Antes del primero de Mayo del 2002, las agencias federales, los gobernadores, y otros, desarrollarán un plan de implementación para la estrategia que establecerá relaciones funcionales entre las agencias federales y estatales, y las entidades tribales con el fin de desarrollar los requisitos financieros, legales y técnicos necesarios para su implementación.

2. PUNTOS CLAVES Y NIVELES DE FINANCIAMIENTO PARA EL PLAN NACIONAL CONTRA INCENDIOS

Puntos Claves del Plan Nacional contra Incendios

El Plan Nacional contra Incendios se encarga de canalizar fondos y atención hacia las áreas siguientes:

- Lucha contra Incendios
- Rehabilitación y Restauración
- Reducción de Combustibles Peligrosos
- Asistencia a la Comunidad
- Asignación de Responsabilidad

El Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y las agencias de administración de tierras del Departamento del Interior (Oficina de Asuntos Indígenas - Bureau of Indian Affairs, Agencia de Administración de Tierras - Bureau of Land Management, Servicio de Parques Nacionales - National Park Service, Servicio de Pesca, Fauna y Flora de los Estados Unidos - U.S. Fish and Wildlife Service) tienen como responsabilidad principal la coordinación y la implementación de cualquier actividad relacionada a las categorías aquí mencionadas.

2.A Lucha contra Incendios

Gracias al Plan Nacional contra Incendios, se vienen realizando grandes esfuerzos para:

- Mejorar el sistema de prevención y supresión de incendios;
 - Mejorar los programas de análisis y de administración de incendios;
 - Reducir los costos de supresión; y
 - Darle apoyo a programas de investigación.
-

2.B Rehabilitación y Restauración

Los programas de rehabilitación y restauración autorizados bajo el Plan Nacional contra Incendios están específicamente diseñados con el propósito de revivir áreas que tienen pocas posibilidades de recuperarse

de forma natural después de un incendio. Por lo tanto, estos programas generalmente requieren de mucho tiempo, inclusive años, para poder ser diseñados, organizados, e implementados. Las agencias locales tienen la responsabilidad de implementar los proyectos individuales que afecten a la zona, mientras que los proyectos que abarcan varias jurisdicciones generalmente son implementados por un grupo colectivo de agencias. El Plan Nacional contra Incendios se encarga de apoyar actividades de rehabilitación y restauración incluyendo proyectos de:

- Reforestación;
- Restauración de Irrigación;
- Rehabilitación de caminos y sendas;
- Reemplazo de Cercas;
- Restauración de Hábitats Silvestres de Peces y Animales;
- Tratamiento contra Plantas Invasoras, y
- Resembrado

Dentro de esta lista, las siguientes actividades tienen prioridad: la prevención de la introducción de plantas invasivas; promover la restauración de estructuras y contenido de ecosistemas; la rehabilitación de hábitats que contengan especies en peligro de extinción; y el mejoramiento de la calidad del agua.

Estabilización y Rehabilitación de Emergencia

Los objetivos de estabilización y rehabilitación de emergencia del Plan Nacional contra Incendios están basados en programas existentes. El Programa de Estabilización y Rehabilitación de Emergencia del Departamento del Interior y el Programa de Emergencia para Áreas Quemadas del Servicio Forestal de los Estados Unidos apoyan la reparación de zonas naturales que hayan sido quemadas en incendios catastróficos. Bajo estos programas, después de un incendio las tierras y otros recursos naturales son tratados de forma *inmediata* con el fin de prevenir daños adicionales. Otros esfuerzos relacionados a los programas de rehabilitación son responsables de mejorar la salud de los ecosistemas dañados durante incendios forestales. El Plan Nacional contra Incendios provee los fondos necesarios para costear programas adicionales a corto plazo y actividades de emergencia.

Restauración a Largo Plazo

El Plan Nacional contra Incendios también tiene como objetivo apoyar esfuerzos a largo plazo que se lleven a cabo con el fin de mejorar las tierras afectadas por incendios forestales. Para esto, el Plan puede patrosinar programas de monitoreo y evaluación de la efectividad de tratamientos por un total de tres años después del incendio. También puede hacerse cargo de cubrir los costos de reparación o reemplazo de servicios que hayan sido dañados por el fuego. A través de estas contribuciones se espera que el Plan Nacional contra Incendios juegue un papel importante en la restauración de ecosistemas y de comunidades locales que hayan sido afectadas negativamente por incendios forestales.

2.C Reducción de Materiales Combustibles Peligrosos

Tratamiento de Materiales Combustibles Peligrosos

Los programas de tratamiento de combustibles peligrosos del Servicio Forestal y del Departamento del Interior tienen como objetivo reducir el impacto que los incendios forestales puedan tener sobre las comunidades locales, así como restablecer la salud biológica de los ecosistemas afectados. Estos programas de tratamiento de combustibles incluyen quemas de prevención y reducciones mecánicas. Ambos procedimientos tienen la finalidad de eliminar cantidades excesivas de combustibles naturales que puedan cubrir los bosques. Los programas del Departamento del Interior han recibido fondos desde el año 1998, mientras que el Servicio Forestal viene reduciendo la cantidad de combustibles peligrosos desde principios de la década de los ochenta. En 1995, con la instauración de la Ley Federal para la Administración de Incendios Forestales (Federal Wildland Fire Management Policy), el Servicio Forestal se alejó de su política de “supresión solamente” e hizo la transición hacia un programa de administración de ecosistemas que fuera más global.

Bajo el Plan Nacional contra Incendios, los programas de tratamiento de combustibles peligrosos han crecido de forma considerable, sobre todo en presupuesto y áreas de expansión tratadas. Con estas mejorías también ha venido un compromiso a lograr los siguientes objetivos:

- Aumentar el nivel de tratamiento en los límites de zonas rural-urbanas con la ayuda de las partes interesadas;
- Reducir el riesgo de incendios en aquellos ecosistemas donde el riesgo sea sumamente elevado y a la vez prevenir el deterioro de aquellos donde el riesgo sea reducido; y
- Aumentar el uso de servicios pertenecientes al sector privado que se puedan utilizar para reducir combustibles peligrosos a través de contratos de procuraduría.

Tratamiento de Combustibles Peligrosos bajo el Plan Nacional contra Incendios por todas las agencias

| | Año Fiscal 2001 | Año Fiscal 2002 (planifica do) | Año Fiscal 2003 (planifica do) |
|--|-----------------------|--|--|
| Total de Acres Tratados | 2,284,983 | 2,470,766 | 2,870,757 |
| Acres Tratados en el límite de zona Rural-Urbano | 774,242 | 771,302 | 1,191,886 |
| Otros | 1,510,741 | 1,699,464 | 1,678,871 |

Utilización de la Biomasa Recolectada

Tanto el Servicio Forestal como el Departamento del Interior están muy interesados en identificar aplicaciones para la gran cantidad de madera recolectada a través de los programas de tratamiento de combustibles que sean económicamente factibles. En su mayoría, los combustibles peligrosos están compuestos de árboles muertos o enfermos, árboles caídos, y árboles de diámetro pequeño, los cuales podrían ser utilizados como fuente de energía para crear electricidad u otros servicios, o podrían ser convertidos en productos de madera. La canalización de estos recursos podría proveer muchas oportunidades para el desarrollo de las comunidades rurales cuyas economías dependen de los bosques y parques nacionales, y a la vez reduciría los riesgos que los incendios forestales catastróficos le suponen a dichas comunidades.

Administración de la Salud de los Bosques

Los esfuerzos del Programa Cooperativo para la Administración de la Salud de los Bosques del Servicio Forestal (Cooperative Lands Forest Health Management Program) también han contribuido con la reducción de combustibles peligrosos. Bajo este programa, los administradores de tierras han trabajado junto con los guardabosques para crear sistemas de sondeo y monitoreo, así como para proveer asistencia técnica y de supresión para los dueños de tierras que necesitaran mejorar la salud de sus bosques. Al coordinar sus esfuerzos, los administradores de tierras pretenden hacer el mejor uso posible de los fondos a su alcance, para así asegurar la salud de los bosques situados en tierras tanto públicas como privadas. El enfoque de la asistencia técnica que este programa proporciona es la administración y el control de enfermedades e insectos nativos y extranjeros, así como la evaluación de la salud de los bosques y de los árboles después de un incendio.

2.D Asistencia a las Comunidades

La participación de la comunidad local es crítica para la restauración de las zonas dañadas y para la reducción del número de incendios ocurridos cerca a viviendas y comunidades. El enfoque de los programas de asistencia a la comunidad apoyados por el Plan Nacional contra Incendios ha sido expandir la capacidad de las comunidades para que ellas desarrollen e implementen las soluciones necesarias para aminorar la vulnerabilidad de las comunidades locales en caso de incendios forestales. La mayoría de estos programas precede al Plan Nacional contra Incendios. Sin embargo, hoy en día todos los programas reciben fondos adicionales provenientes del Plan.

Tipos de Asistencia Disponible

A continuación siguen breves descripciones del tipo de programas de asistencia disponibles a las comunidades y apoyados por el Plan Nacional contra Incendios [En la Sección 5 exponemos estos programas en mas detalle.]

- **Asistencia a Nivel Rural.** Los fondos del Departamento del Interior están siendo utilizados para proveer a los cuerpos de bomberos locales con asistencia técnica, entrenamiento, suministros, equipos, y educación pública.

- **Asistencia a Nivel del Estado.** Los fondos del Servicio Forestal de los Estados Unidos están siendo utilizados para proveer a los diferentes estados con la asistencia técnica y monetaria necesaria para expandir su capacidad de lucha contra incendios a nivel estatal y local. Dichos fondos también están siendo utilizados para financiar proyectos de reducción de riesgos de incendio en las fronteras rural-urbanas, y para difundir una serie de talleres educativos conocidos con el nombre de FIREWISE.
- **Asistencia Voluntaria.** Los fondos del servicio Forestal están siendo utilizados para ayudar a cuerpos de bomberos voluntarios a mejorar su capacidad de comunicaciones, incrementar su entrenamiento, y comprar equipos y ropa especializada para combatir incendios.
- **Programas de Acción Económica.** Los fondos del Servicio Forestal de los Estados Unidos apoyan programas que ayuden a las comunidades a identificar, desarrollar y expandir oportunidades económicas relacionadas al uso de productos de madera poco populares y al uso del material de madera que es extraído de los bosques a través de los programas de reducción de combustibles peligrosos.
- **Asistencia para Tierras Comunales y Privadas.** A partir del 2001, los fondos del Servicio Forestal de los Estados Unidos también han sido utilizados para apoyar una serie de programas que tienen la finalidad de restaurar y reconstruir las zonas y comunidades afectadas durante incendios. Las actividades que se realizan bajo esta categoría tratan de reforzar la importancia que tienen las ideas y soluciones propuestas localmente para reducir los riesgos de incendios forestales y en identificar las oportunidades económicas que surgen de los programas de reducción de combustibles peligrosos y de los proyectos de restauración de ecosistemas.

2.E Asignación de Responsabilidades

La asignación de responsabilidades es esencial para el éxito del Plan Nacional contra Incendios. En relación a este punto, el gobierno federal ha puesto en práctica mecanismos que le permitan hacer evaluaciones, revisiones, y monitoreos de operaciones, para así poder asignar responsabilidad para que diversos programas sean completados.

El reporte que se preparó para el Presidente a raíz de la catastrófica temporada de incendios forestales del año 2000 exigió el establecimiento de un equipo a nivel del Gabinete que se encargara de implementar el Plan Nacional contra Incendios. Este equipo estaría al mando de los Secretarios de los Departamentos de Agricultura y del Interior. Aunque este equipo no ha sido formado, ambos Departamentos están siguiendo de cerca el progreso de los programas a su cargo. Estos incluyen: asegurarse de que se establezcan y se cumplan los objetivos de operaciones apropiados; asegurarse de que los fondos necesarios y otros recursos estén a la mano; establecer un sistema que pueda identificar y solucionar problemas de implementación; y asegurarse de que los ecosistemas sean revisados y evaluados de forma rápida y efectiva. Los dos Departamentos rinden cuentas de los progresos realizados en cada una de estas áreas a través de reportes periódicos al Congreso.

Al término del año fiscal 2002 los Departamentos de Agricultura y del Interior esperan poder publicar progresos en las áreas siguientes:

- El desarrollo de medidas que permitan evaluar progresos a nivel inter-agencias;

- La elaboración final de un plan de implementación para la Estrategia Global a 10 años;
 - El incremento en el nivel de coordinación entre el Departamento del Interior, el Servicio Forestal, y otras agencias federales;
 - El incremento en la participación de los estados y organizaciones no gubernamentales en la implementación del Plan Nacional contra Incendios y en los esfuerzos de planificación relacionados al Plan.
-

2.F Asignaciones del Plan Nacional contra Incendios

Como muchas de las otras iniciativas del gobierno federal, el Plan Nacional contra Incendios está sujeto al proceso de asignaciones anuales que cada año fiscal determina el nivel de fondos recibidos. En el presupuesto para el año fiscal 2003, la administración del Presidente Bush continúa enfatizando la importancia de que la administración de incendios forestales se realice de forma colaborativa. El presupuesto se entregó al Congreso el 4 de Febrero del 2002, y en él se señalan las prioridades para los fondos que se repartirán a partir del primero de Octubre del 2002. El Plan Nacional contra Incendios forma parte de este presupuesto. En términos generales, el presupuesto para el Plan Nacional contra Incendios está dividido en las siguientes categorías:

- Preparación (USFS y DOI)
- Operaciones (USFS y DOI)
- Asistencia Voluntaria (USFS)/
Asistencia Rural (DOI)
- Asistencia Estatal (USFS)
- Programa de Acción Económica (USFS)
- Contingencias de Emergencia (USFS y DOI)

El presupuesto total para el Plan Nacional contra Incendios para el año 2003 es de 2.11 billones de dólares, y esta cifra representa una disminución del 7% con respecto al presupuesto de 2.27 billones de dólares del año 2002. Los cortes en el presupuesto del 2003 no han sido equitativos dentro de las diferentes áreas del Plan, ni dentro del Servicio Forestal y las agencias del Departamento del Interior.

Presupuesto para el Año Fiscal 2003

El presupuesto para el Plan Nacional contra Incendios del año 2003 no incluye fondos para Servicios, Programas de Acción Económica, o Contingencias de Emergencia. Dentro de estas categorías se encuentran: el mantenimiento y la construcción de tanques aéreos y otros servicios para la lucha contra incendios; el entrenamiento, la diseminación de información, y la asistencia económica en comunidades locales; la supresión y estabilización de *emergencia* de incendios; la rehabilitación de zonas quemadas; el desarrollo de programas y facilidades para hacer investigación; y la asistencia para incendios a nivel estatal.

La propuesta de la eliminación de pequeños fondos para los **Programas de Acción Económica** (los cuales están bajo el cargo de las áreas de Forestería Privada y Estatal del Servicio Forestal) ha preocupado a muchos de los practicantes de forestería comunal, quienes consideran importantes los beneficios que estos fondos le brindan a las comunidades y empresas rurales. En Febrero del Año 2002, Mark Rey, el Secretario de Recursos Naturales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, sugirió en una audiencia del comité del Senado sobre Energía y Recursos Naturales, que este punto en el presupuesto Presidencial representaba un ajuste de apropiaciones a medida que el Servicio Forestal intentaba integrar programas de asistencia a la comunidad dentro de su misión global, para de esa manera dejar de lado su compartimentalización entre Forestería Estatal y Privada.

También es de interés notar que en el presupuesto para el año fiscal 2003 existen aumentos en los fondos destinados a ciertas actividades. El aumento mayor, que es de 57% con relación al año anterior, se dará en el área de supresión de incendios. También recibirán aumentos las áreas de reducción de combustibles peligrosos (hasta 6.5%) y rehabilitación (hasta 4.1%). Finalmente, las áreas de Administración de Salud Forestal y de Contingencias de Emergencia también recibirán pequeños aumentos en financiamiento.

3. COORDINACIÓN DEL PLAN NACIONAL CONTRA INCENDIOS

El Plan Nacional contra Incendios es una iniciativa a largo plazo bajo el mando de:

- El Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USFS); y
- Las agencias para la administración de tierras del Departamento del Interior (DOI):
 - Oficina de Asuntos Indígenas
 - Oficina de Administración de Tierras
 - Servicio de Pesca, Fauna y Flora
 - Servicio de Parques Nacionales

El gobierno federal está trabajando conjuntamente con estados, tribus y otras partes interesadas para asegurarse que el Plan Nacional contra Incendios se implemente de manera efectiva en diversas localidades.

Este esfuerzo colectivo se basa en infraestructura existente para la administración de incendios forestales y en los programas que tienen como finalidad reducir los riesgos y los impactos negativos de los incendios catastróficos.

3.A El Rol del Gobierno Federal

Históricamente, las diversas agencias federales encargadas de la administración de tierras han enfrentado el problema de incendios forestales desde varios ángulos distintivos, incluyendo: la lucha contra incendios, la asistencia a los estados y comunidades, la administración de cargas de combustible, y la investigación.

Protocolo Existente en Relación a la Administración de Incendios

El gobierno federal se ha esforzado para que la reacción a los incendios forestales se lleve a cabo de manera colectiva, y para que la consiguiente repartición de servicios pertinentes también se dé de forma colectiva. El **Centro de Interagencias Nacional de Incendios** (National Interagency Fire Center - NIFC), situado en Boise, Idaho, funciona como centro de apoyo para la lucha contra incendios forestales. El centro se encarga de reunir todos los recursos disponibles provenientes de las diversas agencias

federales, ya sean aéreos o de lucha contra incendios, y de promover acuerdos de cooperación con entidades estatales, locales, y rurales que les permitan utilizarlos.

A través del NIFC, las agencias federales comparten suministros, equipos y personal, cosa que les permite combatir y administrar incendios de forma eficiente y rentable. El NIFC también se encarga de que la reacción a incendios ocurra de manera inmediata (a nivel local, regional y nacional) y de repartir los recursos disponibles. Las siguientes siete agencias federales forman parte del NIFC: la Oficina de Asuntos Indígenas (Bureau of Indian Affairs), la Oficina de Administración de Tierras (the Bureau of Land Management), el Servicio Forestal, el Servicio de Pesca, Fauna y Flora (Fish and Wildlife Service), el Servicio de Parques Nacionales (National Park Service), el Servicio Nacional Atmosférico (National Weather Service), y la Oficina de Servicios Aéreos (Office of Aircraft Services). La Asociación Nacional de Guardabosques Estatales (The National Association of State Foresters - NASF) también forma parte del NIFC, y se asegura de que los estados tengan un rol directo en el establecimiento de prioridades en lo que a incendios forestales se refiere.

Representantes de cada una de las organizaciones del NIFC forman parte del **Grupo Nacional de Coordinación contra Incendios** (National Wildfire Coordinating Group - NWCG). El NWCG se encarga de establecer los estándares para la administración de incendios y otros programas relacionados, con el fin de promover un espíritu de colaboración entre agencias, así como para prevenir que más de una agencia tenga la misma responsabilidad a su cargo. Entre otras cosas, este grupo provee un sistema formal para el establecimiento de distintos niveles de entrenamiento, equipos, y otros estándares que aseguren que las distintas agencias a nivel federal, estatal y local puedan trabajar conjuntamente y sin mayores contratiempos.

Ayuda de Emergencia para Después de Incendios

La Agencia Federal para la Administración de Emergencia (Federal Emergency Management Agency - FEMA) y la Administración de Empresas Pequeñas (Small Business Administration - SBA) también forman parte de la reacción del gobierno a incendios forestales. A través de programas de préstamos y concesiones, estas agencias pueden proporcionar parte de los fondos necesarios para asistir a personas y comunidades para que reconstruyan sus casas, negocios y vecindarios después de un incendio catastrófico.

- Para obtener más información sobre FEMA, visite www.fema.gov.
- Para obtener más información sobre SBA, visite www.sba.gov.

Esfuerzos de Coordinación Iniciados por el Plan Nacional contra Incendios

En Enero del 2001, bajo la directiva del Plan Nacional contra Incendios, el Secretario del Interior estableció la **Oficina del Coordinador de Incendios Forestales** (Office of Wildland Fire Coordinator) con la finalidad de coordinar e integrar los programas de administración de incendios dentro de cuatro agencias de administración de tierras del Departamento del Interior, y dentro de dos agencias adicionales

– el Servicio Geológico de los Estados Unidos (the U.S. Geological Survey) y la Oficina de Reclamación (the Bureau of Reclamation).

Ese mismo mes, el Secretario de Agricultura asignó un **Equipo de Implementación para el Plan Nacional contra Incendios** dentro del Servicio Forestal que fue encabezado por un Coordinador para el Plan Nacional contra Incendios. *En el Apéndice 7 encontrará una lista de contactos dentro del Plan Nacional contra Incendios del Servicio Forestal.*

Luego, en Setiembre del 2001, la Oficina de Coordinación de Incendios Forestales del Departamento del Interior organizó un **Grupo de Administración de Incendios Forestales** (Wildland Fire Steering Group) constituido por representantes de las cuatro agencias de administración de tierras del Departamento del Interior. Un representante del Equipo de Implementación para el Plan Nacional contra Incendios del Servicio Forestal sirvió como miembro asesor. El grupo es responsable de proveer liderazgo y supervisión para el programa de administración de combustibles.

Como respuesta a las críticas recientes, provenientes de la Academia Nacional de Administradores Públicos, de que el Plan Nacional contra Incendios no tiene un sistema centralizado de coordinación y liderazgo, las agencias del Servicio Forestal y del Departamento del Interior están pensando en establecer un **Consejo Interagencial de Liderazgo para Incendios Forestales** (Interagency Wildland Fire Leadership Council). El Servicio Forestal ha aprobado la carta para este consejo, y actualmente el Departamento del Interior se encuentra examinándola. Si fuera creado, este consejo proveería liderazgo interagencial *activo* para la implementación del Plan Nacional contra Incendios y para la integración de políticas de administración de incendios forestales consistentes dentro de las agencias de administración de tierras pertinentes.

3.B El Rol de los Estados

Mientras que las agencias antes mencionadas son las encargadas directas de implementar el Plan Nacional contra Incendios sobre tierras federales, la única forma de que el Plan se pueda poner en práctica en *todas* la tierras que corren riesgo de incendio depende de la participación de entidades no federales, como los gobiernos estatales y locales, el sector privado, y los miembros de las comunidades.

Asociación Nacional de Guardabosques Estatales

Tanto el Servicio Forestal como el Departamento del Interior reconocen a la Asociación Nacional de Guardabosques Estatales (The National Association of State Foresters - NASF) como su mayor aliado no federal en la lucha contra incendios forestales, lo que hace que la coordinación con esta organización sea especialmente importante para la implementación del Plan Nacional contra Incendios. NASF es una organización sin fines de lucro que representa a los directores de las agencias forestales estatales provenientes de los 50 estados, 8 territorios y el Distrito de Columbia de los Estados Unidos. Los Guardabosques Estatales brindan asistencia administrativa y servicios de protección a más de dos tercios del total de bosques y parques nacionales.

- Para obtener más información sobre NASF, visite www.stateforesters.org.

La Asociación de Gobernadores del Oeste

En Setiembre del 2001, los Secretarios de Agricultura y el Interior, bajo mandato del Congreso, incorporaron a una serie de partes interesadas en el desarrollo de un Estrategia Global a 10 Años. En parte, este mandato tuvo como meta hacer que los diferentes estados formen parte integral de los procesos de planificación, toma de decisiones, e implementación del Plan Nacional contra Incendios.

Conjuntamente con la Asociación de Gobernadores del Oeste, los Secretarios organizaron un equipo de trabajo diverso que estuvo compuesto por funcionarios públicos así como por grupos pertenecientes al sector privado. Aunque el Plan Nacional contra Incendios es aplicable a todas las zonas del país que pudieran ser afectadas por incendios forestales, los estados del oeste, encabezados por sus gobernadores, han estado mas involucrados en el proceso de formación del Plan debido a la prevalencia y severidad de incendios forestales en esa región .

En Agosto del 2001, los Secretarios de Agricultura y el Interior endozaron la *Estrategia Global a 10 Años para la Reducción del Riesgo de Incendios Forestales en Comunidades y Ecosistemas*. Hoy en día el equipo se encuentra desarrollando un plan de implementación, que será presentado en Mayo del 2002, que permita proveer asesoría para el proceso de desarrollo de los objetivos expuestos en la Estrategia a 10 Años.

- Para revisar la Estrategia Global a 10 Años, visite http://www.westgov.org/wga/initiatives/fire/final_fire_rpt.pdf.

3.C Otras Partes Interesadas

La participación de otras partes interesadas que no estén relacionadas al gobierno federal en el Plan Nacional contra Incendios es sumamente importante. Por lo general, la responsabilidad de proveer protección contra incendios forestales en las zonas de interface rural-urbanas recae sobre los dueños de propiedades, así como sobre los gobiernos estatales, tribales y locales, ya que son éstos quienes están en capacidad de brindar la primera línea de defensa contra la mayoría de incendios forestales que ocurren en esas zonas. A través de varios programas de asistencia a la comunidad (Ver la Sección 5) el Plan Nacional contra Incendios espera poder proporcionarle mayores niveles de apoyo a estas entidades. Usando como ejemplo al equipo diverso que forma parte de la Estrategia Global a 10 Años, es obvio que el gobierno federal está solicitando de forma activa la ayuda de las comunidades y de otras partes interesadas en el proceso de formar e implementar el Plan Nacional contra Incendios.

4. OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y CONTRATOS DE PROCURADORÍA BAJO EL PLAN NACIONAL CONTRA INCENDIOS

El Plan Nacional contra Incendios tiene el potencial para brindar oportunidades económicas significativas para aquellas comunidades e industrias que dependen de bosques y parques nacionales. Dentro de estas oportunidades se encuentran puestos de trabajo dentro de las agencias federales que se encargan de combatir incendios y hacer trabajos de restauración, así como dentro de empresas en el sector privado que se encargan de la reducción de combustibles peligrosos y de la restauración de ecosistemas dependientes de incendios a través de contratos de procuradoría. En los años fiscales 2001 y 2002, alrededor de 400 millones de dólares en fondos para el Plan Nacional contra Incendios se dispusieron sólo para los programas de reducción de combustibles peligrosos. Adicionalmente, 12.5 millones de dólares durante cada uno de esos años se dispusieron para darle apoyo a comunidades y pequeñas empresas a través de los Programas de Acción Económica del Servicio Forestal de los Estados Unidos (en la Sección 5 estos programas se exponen en mas detalle).

4.A Oportunidades de Trabajo en el Gobierno bajo el Plan Nacional contra Incendios

A través de su implementación, se espera que el Plan Nacional contra Incendios cree más de 3,000 trabajos nuevos dentro de las agencias del gobierno. Personal adicional será contratado de forma temporal de acuerdo a las necesidades de los programas de tratamiento de combustibles y de actividades de restauración. Estas actividades también vienen siendo realizadas a través de contratos con empresas, organizaciones sin fines de lucro, y cuerpos juveniles de conservación en el sector privado. El gobierno estima que la implementación del Plan Nacional contra Incendios creará aproximadamente 8,000 puestos de trabajo dentro del sector público y privado. Mas información sobre las oportunidades de trabajo bajo el Plan Nacional contra Incendios puede ser encontrada en las siguientes páginas web:

- **Empleos Federales**
www.usajobs.opm.gov
- **Empleos en el Servicio Forestal**
www.fs.fed.us/people/employ
- **Empleos Relacionados a Incendios en el Servicio Forestal**
<http://www.fs.fed.us/fire/jobs.shtml>
- **Empleos Relacionados a Incendios en el Departamento del Interior**
www.doi.gov/fire/

- **Empleos en el Servicio Nacional de Parques y Bosques**
<http://www.nps.gov/fire/jobs/index.htm>
 - **Oportunidades a través del Cuerpo de Educación sobre Incendios de la Asociación Estudiantil para la Conservación** (Oportunidades de voluntariado y prácticas profesionales para estudiantes)
<http://www.sca-inc.org/fire/index.html>
-

4.B Contratos de Procuradoría para la Reducción de Combustibles Peligrosos

Los programas para la reducción de combustibles peligrosos son una de las fuentes más grandes de empleos nuevos bajo el Plan Nacional contra Incendios. Los proyectos de ley de Apropriaciones del Interior y Agencias Relacionadas de los años fiscales 2001 y 2001 señalan a las autoridades específicas encargadas de canalizar fondos para estas actividades. Ellas le solicitan a los Departamentos del Interior y de Agricultura que utilicen contratos de procuradoría, concesiones y acuerdos de cooperación para llevar a cabo los proyectos de reducción de combustibles peligrosos, así como el entrenamiento y monitoreo asociado a esos proyectos. Estos recursos para la reducción de combustibles peligrosos se pueden utilizar en tierras federales, así como en tierras privadas que sean adyacentes a tierras federales.

El lenguaje legislativo relacionado a los cotnratos para la reducción de combustibles peligrosos, tal cual aparece en el Título II del Acta de Apropriaciones del Interior y Agencias Relacionadas del año 2002, lee de la siguiente manera:

(1) En relación al gasto de fondos provistos con respecto de esta Acta para la reducción de combustibles peligrosos, El Secretario del Interior y el Secretario de Agricultura tienen autoridad para hacer uso de tratamientos de reducción de materials combustibles sobre tierras Federales a través de todos los recursos a su alcance, incluyendo contratos de procuradoría y las autoridades encargadas de llevar a cabo dichos contratos, siempre y cuando dichos proyectos sigan los términos y regulaciones para la reducción de materials combustibles peligrosos de las cuentas de administración de incendios forestales. Adicionalmente a las leyes de procuradoría y a los contratos del gobierno Federal, los Secretarios pueden realizar programas de reducción de combustibles peligrosos a través de préstamos y contratos de cooperación. Adicionalmente a las leyes de procuradoría y a los contratos del gobierno Federal, los Secretarios pueden, con el fin de proveer empleos y entrenamiento para los pobladores de las comunidades rurales, otorgar contratos, incluyendo actividades de monitoreo, a:

- (A) entidades locales, privadas, sin fines de lucro o cooperativas;
- (B) asociaciones entre cuerpos juveniles de conservación y cuerpos juveniles estatales, locales y sin fines de lucro;
- (C) pequeñas o micro-empresas; y
- (D) otras entidades que contraten o entrenen un gran porcentaje de gente local con la finalidad de completar dichos contratos. Las autoridades aquí descritas, específicamente relacionadas a contratos, préstamos y acuerdos de cooperación, están disponibles hasta que todos los fondos previstos para la reducción de combustibles peligrosos en la interface rural/urbana sean utilizados.

4.C Mejor Valor por Contrato

Los contratos de procuradoría constituyen una manera importante a través de la cual el gobierno puede llevar a cabo sus programas de reducción de combustibles. Mejor valor por contrato es el término que se usa para referirse a una práctica estándar de procuradoría a través de la cual las agencias del gobierno pueden evaluar una serie de factores, incluyendo el precio, antes de decidir a quién se le otorgará el contrato. Algunos de los factores que se consideran al evaluar un contrato de procuradoría incluyen la operación pasada del contratista, la calidad de su trabajo y su experiencia. Al considerar una serie de factores, el gobierno tiene la capacidad de otorgarle el contrato al mejor postor, aún cuando el precio no sea el más barato, siempre y cuando el valor total del contrato sea mayor ya que le provee mayores beneficios al gobierno. Durante el proceso de evaluar contratos, cualquier agencia puede discutir puntos específicos con los contratistas con la finalidad de determinar la mejor calidad para el trabajo propuesto.

Los Proyectos de Ley de Apropiaciones de los años fiscales 2001 y 2002 autorizan al Servicio Forestal y a la Oficina de Administración de Tierras a que le brinden atención especial a contratistas locales, ya que el otorgarle un contrato de procuradoría a una empresa local representa un beneficio para la comunidad. Así mismo, a las agencias del gobierno se les fomenta para que formen acuerdos de trabajo con organizaciones locales sin fines de lucro, grupos juveniles como el Grupo Juvenil de Conservacion y empresas que pudieran estar en desventaja. Se cree que a través de estas prácticas se le pueden ofrecer mayores oportunidades de trabajo a los ciudadanos de comunidades rurales.

Todas las oportunidades de procuradoría ofrecidas por el gobierno federal a través del Plan Nacional contra Incendios que exceden los 25,000 dólares de valor se pueden encontrar listadas en la página web de Oportunidades de Trabajo Federal: www.Fedbizopps.gov
Los vendedores y contratistas interesados pueden inscribirse en esa página para recibir noticias sobre las distintas oportunidades de trabajo que existen en diversas organizaciones.

5. OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES EN ECOSISTEMAS DEPENDIENTES DE INCENDIOS FORESTALES

5.A Monitoreo del Plan Nacional contra Incendios a través de las Comunidades

Una manera importante de tomar parte en el trabajo realizado por el Plan Nacional contra Incendios es participando en el monitoreo de los efectos de su implementación dentro de sistemas ecológicos y sociales. Mientras que los fondos inicialmente asignados al Plan Nacional contra Incendios pueden tener un efecto positivo sobre asuntos de seguridad, empleo, recuperación económica y salud forestal, también es posible que estos pudieran ser utilizados en formas que fueran dañinas o ineficientes. Para asegurarse que los cambios sean positivos, las comunidades deben preguntarse cómo es que el Plan Nacional contra Incendios los afecta, y deben encontrar maneras propicias para comunicarle sus conclusiones a los encargados de tomar decisiones. Existen varias maneras de evaluar el Plan Nacional contra Incendios. A continuación siguen ejemplos del tipo de preguntas que se deben hacer:

Ubicación e Implementación de Proyectos

- ¿Dónde están ubicados los proyectos de combustibles peligrosos?
- ¿Acaso se vienen realizando en las zonas de más alto riesgo?
- ¿Cómo se han medido los riesgos?
- ¿De qué manera se vienen realizando los trabajos?
- ¿Acaso los trabajos realizados están reduciendo en forma significativa el riesgo de incendios?
- ¿Cuál es el impacto ambiental que los trabajos tienen sobre el agua, la tierra, la flora y la fauna?
- ¿Acaso el gobierno está cumpliendo con su deber de seguir y señalar proyectos?

Oportunidades de Trabajo y Económicas

- ¿Quién está haciendo los trabajos / quién ha adjudicado los contratos de trabajo?
- ¿Cuáles son los méritos de adjudicación para los contratos? ¿Acaso se está obteniendo el mejor valor por contrato?
- ¿Acaso el área local tiene la capacidad para realizar el trabajo de administración de incendios?
- ¿Acaso se han ofrecido oportunidades de entrenamiento laboral junto con el Plan Nacional contra Incendios?
- ¿Acaso los trabajadores están aprendiendo aspectos técnicos de la lucha contra incendios, incluyendo cómo llevar a cabo encuestas, monitoreos, y proyectos de rehabilitación?

- ¿Acaso las empresas locales están aprovechando los productos de los programas de reducción de combustibles?
- ¿Existe la capacidad para utilizar estos materiales en la fabricación de productos de valor agregado?
- ¿Existen suficientes mercados para la compra de productos de valor agregado?

Asociaciones y Coordinación

- ¿Acaso las agencias federales y estatales han formado asociaciones con las organizaciones y los gobiernos locales?
- ¿Acaso la administración de incendios está siendo ejecutada a través de distintas jurisdicciones?
- ¿Acaso los propietarios de tierras vecinas están envueltos en la palmificación de las obras a realizarse en tierras públicas?
- ¿Acaso los proyectos del Plan Nacional contra Incendios están integrados a otros proyectos de administración de ecosistemas en tierras públicas?

5.B Participación de las Comunidades a través de Foros Nacionales

Existen varios foros nacionales donde las comunidades pueden participar del desarrollo de políticas y proyectos del Plan Nacional contra Incendios. Mientras que el grado de colaboración entre agencias y comunidades es mayor en la práctica, es importante recordar que las comunidades pueden ejercer influencia sobre políticas y proyectos nacionales a través de sus representantes nacionales.

Foros donde Compartir Historias sobre el Plan Nacional contra Incendios: Las Crónicas de Incendios y *Fireplan.info*

Uno de los esfuerzos realizados con la finalidad de crear conciencia pública sobre los trabajos realizados bajo el Plan Nacional contra Incendios ha sido el desarrollo de un sistema a través del cual se puedan compartir historias y experiencias sobre su implementación alrededor del país. El Forest Trust, una fundación para la protección de Bosques y Parques Nacionales, considera que la información anecdótica es sumamente útil en la identificación de tendencias o problemas en comunidades emergentes. Así mismo, la diseminación de información sobre técnicas que han tenido éxito en otras localidades, también se considera importante. En su boletín de noticias mensual, conocido como *Las Crónicas del Fuego (The Fire Chronicles)*, el Forest Trust publica historias e información sobre la implementación local del Plan Nacional contra Incendios, y la manera como sus programas influyen sobre los bosques y parques públicos, y sobre las comunidades ecológicas y humanas que estos sostienen. Se invita a que la gente con experiencia sobre los programas del Plan Nacional contra Incendios en las comunidades presenten sus historias y opiniones. Para recibir la publicación de forma electrónica contáctese con Laura McCarthy, The Forest Trust, Santa Fe, NM; laura@theforesttrust.org; 505-983-8992 x14.

Actualmente se está desarrollando una fuente de información importante sobre el Plan Nacional contra Incendios que provendrá de terceros. Esta fuente será accesible a partir de este verano a través de la página web www.fireplan.info. Como otro de los proyectos iniciados por el Forest Trust, esta página web

complementará las historias obtenidas de la comunidad a través de Las Crónicas del Fuego, y proveerá información para aquellos que estén encargados de la implementación y el monitoreo del Plan Nacional contra Incendios. Adicionalmente, también ofrecerá un lugar donde estos encargados puedan compartir sus experiencias con el Plan Nacional contra Incendios a nivel local. En la página web se publicarán fotos de los proyectos que se estén llevando a cabo en los bosques, se compartirán los resultados de los programas de monitoreo que se realicen a través de las comunidades, y se ofrecerán recursos y contactos con las agencias y organizaciones relevantes que se encuentren involucradas con el Plan Nacional contra Incendios.

Glosario

Mejor Valor por Contrato: Un procedimiento autorizado por el Sistema de Regulación de Adquisiciones Federales (Federal Acquisition Regulations (FAR) System) a través del cual el gobierno puede adjudicar contratos de procuraduría basándose en que el contrato provea “el mayor beneficio total en respuesta a la necesidad existente.”

Biomasa: Material orgánico. También se refiere al peso del material orgánico (por ejemplo: raíces, ramas, agujas de pino y hojas) dentro de un ecosistema.

Planta de Energía de la Biomasa: Un planta que genera energía usando la biomasa en procesos de combustión, gasificación, digestión anaeróbica y producción de combustibles biológicos.

Asistencia para Tierras Comunales y Privadas: Un programa del Servicio Forestal, durante el año fiscal 2001 del Plan Nacional contra Incendios, que proporcionó fondos para restaurar ecosistemas y reconstruir edificios que hubieran sido dañados durante incendios forestales.

Cooperativa de Administración Comunal: Una red de organizaciones sin fines de lucro, practicantes de Administración Comunal de Bosques, y empleados gubernamentales que trabajan para desarrollar estrategias que le permitan a la cooperativa lograr sus metas en la implementación del Plan Nacional contra Incendios y en los Proyectos de Restauración a Gran Escala de las Cuencas de Agua.

Programas de Acción Económica: Una serie de programas administrados por el personal de la Cooperativa del Bosque del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos que ayudan a comunidades y empresas rurales dependientes de bosques a que logren sus objetivos de desarrollo sostenido. Los programas de acción económica ofrecen subvenciones, usualmente de forma regional.

Contingencias de Emergencia: Vocablo para referirse a los fondos de emergencia que el Plan Nacional contra Incendios le ofreció al Servicio Forestal y al Departament del Interior durante los años fiscales 2001 y 2002. En su mayoría, dichos fondos fueron utilizados para llevar a cabo programas de supresión de incendios de emergencia y para pagar déficits en los presupuestos de años anteriores.

Registro Federal: Un periódico legal, publicado todos los días laborales por la Administración Nacional de Archivos y Registros (National Archives and Records Administration - NARA), que contiene las regulaciones de agencias federales, reglas y comunicados propuestos, órdenes ejecutivas, proclamaciones y otros documentos presidenciales.

Ecosistema adaptado a incendios: Un ecosistema natural donde el espacio físico, su estructura, sus ciclos naturales y biota han sido forjados a través de la recurrencia del fuego.

Programa de Asistencia al Plan Nacional contra Incendios: Un programa piloto articulado en el presupuesto presidencial del año fiscal 2003 con el propósito de permitirle a los estados usar fondos para

adquirir asistencia perpetua para la implementación de estrategias de supresión en tierras privadas localizadas en zonas adyacentes a bosques y parques nacionales.

Supresión de Incendios: Todo trabajo relacionado a la extinción o contención de incendios. La supresión de incendios constituye uno de los mayores costos del Plan Nacional contra Incendios, cuyo monto durante los años fiscales 2001 y 2002 fue de más de 300 y 250 millones de dólares, respectivamente.

FIREWISE: Un programa nacional, patrocinado por agencias federales de incendios forestales y por la Asociación Nacional para la Protección contra Incendios, cuya finalidad es educar a las comunidades para así reducir los riesgos que los incendios forestales le suponen a la propiedad privada y a la vida. <http://www.firewise.org>

Carga de Combustible: La acumulación de materiales naturales inflamables dentro de un ecosistema, incluyendo vegetación, madera, hojas y pastos.

Tratamiento de Combustibles: Cualquier procedimiento cuantificable para la reducción de combustibles peligrosos dentro de ecosistemas.

Reducción de Combustibles Peligrosos: Cualquier estrategia para la reducción de combustibles peligrosos dentro de ecosistemas que tengan tendencia a incendiarse. Dos estrategias comunes son la disminución mecánica y las quemas controladas. La reducción de combustibles peligrosos es una parte importante del Plan Nacional contra Incendios a la cual se le asignaron más de 200 millones de dólares durante los dos primeros años.

Comunidad Frontera: Comunidad en la frontera rural-urbana caracterizada por tener estructuras adyacentes a áreas silvestres.

Comunidad Intermezclada: Comunidad en la frontera rural-urbana caracterizada por tener estructuras que están dispersas dentro del área silvestre.

Especie invasiva: Cualquier especie no nativa a un ecosistema que demuestre capacidad para crecer y reproducirse rápidamente, para invadir territorios, y para desplazar a especies nativas.

Programa Conjunto para las Ciencias de Incendios (Joint Fire Sciences Program - JFSP): Una asociación entre seis agencias federales de administración de incendios que hace investigación sobre inventario de combustibles; programa los tratamientos para combustibles; y monitorea y evalúa dichos tratamientos. http://www.nifc.gov/joint_fire_sci/index.html

Combustibles de Escala: Vegetación inflamable que pudiera permitirle a un incendio quemar el suelo y ascender a las ramas mas bajas de la brocha, con la posibilidad de eventualmente quemar hasta la copa de los árboles. Los pastos, árboles pequeños, arbustos, ramas bajas, cortezas, musgos y líquenes pueden tener el potencial de convertirse en combustibles de escala.

Tratamiento Mecánico de Combustibles: Una serie de procedimientos que utilizan máquinas para reducir la cantidad de combustibles peligrosos dentro de un ecosistema.

Plan Nacional contra Incendios: Un reporte de interagencias del gobierno federal y programas correspondientes que trata la prevención y supresión de incendios forestales a lo largo del país. El Plan Nacional contra Incendios fue fundado en el año 2001.

Equipo de Implementación del Plan Nacional contra Incendios: Los contactos más importantes para el Plan Nacional contra Incendios dentro del Servicio Forestal de los Estados Unidos. El equipo está encabezado por el Coordinador del Plan Nacional contra Incendios.

Centro de Interagencias Nacional contra Incendios (National Interagency Fire Center - NIFC): “El centro de apoyo para la lucha contra incendios nacional.” Siete agencias federales participan en el NIFC, con base en Boise, ID, y son responsables de coordinar la repartición de recursos existentes para la lucha contra incendios. El centro también hace posible que distintas agencias y centros compartan los recursos que tienen, incluyendo suministros, equipos y personal. <http://www.nifc.gov/>

Grupo Nacional de Coordinación contra Incendios (National Wildfire Coordination Group - NWCG): Un grupo interagencias a nivel nacional con influencia estatal formado bajo la dirección de los Secretarios del Interior y Agricultura con el fin de mejorar la coordinación y la efectividad de las actividades relacionadas a la lucha contra incendios, y proporcionar un foro donde discutir y resolver problemas.

Comunidad Retenida: Una comunidad situada en la frontera rural-urbana que se caracteriza por tener una “isla” combustible, como un parque por ejemplo, rodeada de estructuras y edificios.

Oficina del Coordinador de Incendios Forestales (Office of Wildland Fire Coordinator): Una oficina en el Departamento del Interior establecida en Enero del 2001 con la finalidad de integrar los programas de administración de incendios de las agencias de administración de tierras del Departamento.

Operaciones: Una de las áreas en el presupuesto del Plan Nacional contra Incendios que proporciona fondos para la supresión de incendios, servicios contra incendios, reducción de combustibles peligrosos, investigación y desarrollo, y rehabilitación.

Estado de Preparación: Condición de estar siempre preparado para combatir un eventual incendio forestal. También es una de las áreas en el presupuesto del Plan Nacional contra Incendios que provee los fondos necesarios para que las agencias puedan mantenerse en estado de alerta y preparadas para luchar contra cualquier incendio.

Quemas Prescritas: La quema controlada de combustibles peligrosos en ecosistemas como forma de administrar y reducir la cantidad de combustibles sobre el suelo.

Rehabilitación/Restauración: Actividades administrativas que se realizan en un ecosistema después de un incendio. Estas actividades incluyen la estabilización de tierras, suelos y orillas de ríos; la reapertura de canales y riachuelos; la reforestación de áreas que hubieran sido severamente quemadas; y la eliminación de especies invasivas.

Asistencia Rural: Un programa del Departamento del Interior que le proporciona asistencia, entrenamiento, suministros, equipo y educación pública a los cuerpos de bomberos rurales.

Asistencia Estatal: Un programa del Servicio Forestal del USDA que le proporciona apoyo técnico y económico a los diferentes estados para que puedan aumentar su capacidad de lucha contra incendios.

Sucesión: El proceso gradual de suplantación de una comunidad de plantas y especies por otra. La manera en la que la sucesión ocurre depende de una serie de factores, incluyendo las condiciones físicas y biológicas existentes en el lugar en determinado momento.

Estrategia Global a 10 Años: Una estrategia desarrollada conjuntamente por agencias federales, por la Asociación de Gobernadores del Oeste, por la Asociación Nacional de Condados, y por la Asociación Nacional de Guardabosques Estatales, con la finalidad de combatir y administrar incendios forestales.

Póda: La eliminación de árboles pequeños con el propósito de disminuir apiñamientos sin destruir de forma permanente la brocha.

Procesamiento de valor agregado: Manera de incrementar el valor económico de los productos provenientes de bosques a través de tratamientos de preparación, mejoramiento, refinamiento o terminado.

Asistencia Voluntaria: Un programa federal de asistencia, administrado por el Servicio Forestal en cooperación con los Guardabosques Estatales, que proporciona fondos para el equipamiento, entrenamiento y organización de los cuerpos de bomberos en comunidades pequeñas de menos de 10,000 habitantes.

Grupo de Administración de Incendios Forestales (Wildland Fire Steering Group): Un equipo de representantes de las cuatro agencias de administración de tierras del Departamento del Interior y del Equipo de Implementación del Plan Nacional contra Incendios que proporciona liderazgo y monitoreo para el plan de administración de combustibles.

Frontera Rural-Urbana: Línea, zona o área geográfica donde las urbanizaciones y las áreas silvestres se juntan o mezclan.

Cuerpo Juvenil de Conservación: Un programa de empleos de verano para jóvenes entre 15 y 18 años de edad a través del cual pueden trabajar y aprender llevando a cabo proyectos que se realizan en tierras públicas. El programa está administrado por el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura y por los Servicios de Pesca, Flora y Fauna, y de Parques

Nacionales del Departamento del Interior. Podrá encontrar más información y aplicaciones en la siguiente página web: <http://www.fs.fed.us/people/programs/ycc.htm>

Contactos e Información Adicional

Contactos en el Plan Nacional contra Incendios del Servicio Forestal del Departamento De Agricultura de los Estados Unidos

| Unidad | Nombre | Cargo y Correo Electrónico | Teleéfono | Fax |
|------------|----------------------|--|---|---|
| Washington | Joel Holtrop | Deputy Chief-S&PF | (202) 205-1657; o, (610) 356-4321 | (202) 205-1174; o, (610) 325-7179 |
| Washington | Bob Leaverton | National Fire Plan Coordinator bleaverton@fs.fed.us | (202) 205-1332 | (202) 690-5774 |
| Washington | Denny Truesdale | Assistant to the Coordinator dtruesdale@fs.fed.us | (202) 205-1588 | (202) 205-1174 |
| Washington | Harry Croft | Assistant to the Coordinator hcroft@fs.fed.us | (202) 205-0587 202-714-7075 (celular) | (202) 690-5774 |
| Washington | Chris Rose | Legislative Liaison crose@fs.fed.us | (202) 205-1011 | (202) 205-1225 |
| Washington | Jennifer Plyler | Públic Affairs Officer-National Fire Plan jplyler@fs.fed.us | (202) 205-1777 | (202) 205-0885 |
| Washington | Mary Farnsworth | Staff Assistant-National Fire Plan mfarnsworth@fs.fed.us | (202) 205-1298 | (202) 690-5774 |
| Washington | Dennis Pendleton | NFP Program Coordinator-Firefighting ----- Assistant Director-FAM Operations dpendleton@fs.fed.us | (208) 387-5605 | (208) 387-5398 |
| Washington | Jeanne Wade-Evans | NFP Program Coordinator-Rehabilitation and Restoration jwade@fs.fed.us | (202) 205-1454 | (202) 205-1096 |
| Washington | Mike Hilbruner | NFP Program Coordinator-Hazardous Fuels mhilbruner@fs.fed.us | (202) 205-1487 | (202) 205-1272 |
| Washington | Janet Anderson-Tyler | NFP Program Coordinator-Community Assistance janderson03@fs.fed.us | (202) 205-1494 | (202) 205-1272 |
| Washington | Hank Kashdan | Program Coordinator-Planning and Analysis hkashdan@fs.fed.us | (202) 205-1123 | (202) 690-6304 |
| Washington | David Cleaves | Program Coordinator-Research dcleaves@fs.fed.us | (703) 605-5254 | |
| Región 1 | Paul Ries | Fire Plan Coordinator-Regions 1 & 4 pries@fs.fed.us | (801) 625-5253 | (801) 625-5716 |
| Región 2 | Mike DaLuz | Team Leader, NFP mdaluz@fs.fed.us | (303) 275-5749 | (303) 275-5754 |
| | Bruce Wilson | Deputy Team Leader bewilson@fs.fed.us | (303) 275-5002 | (303) 275-5075 |
| Región 3 | Ginger Brudevold | Fire Plan Coordinator gbrudevold@fs.fed.us | (505) 842-3352 | (505) 842-3806 |

| | | | | |
|-----------|------------------|---|----------------|----------------|
| Región 4 | Frank Roth | R1/R4 Deputy Fire Plan Coordinator froth@fs.fed.us | (801) 625-5281 | (801) 625-5277 |
| Región 5 | Kent Connaughton | Deputy Regional Forester-S&PF kconnaughton@fs.fed.us | (707) 562-9000 | (707) 562-9091 |
| | Ray Quintanar | Director, Fire and Aviation rquintanar@fs.fed.us | (707) 562-8927 | (707) 562-4098 |
| Región 6 | Ken Snell | Group Leader, Natural Resources ksnell@fs.fed.us | (503) 808-2136 | (503) 808-2469 |
| Región 8 | Dan Olsen | Fire Plan Coordinator dolsen@fs.fed.us | (404) 347-2347 | (404) 347-2836 |
| Región 9 | Mark Boche | Program Leader, Aviation and Fire mboche@fs.fed.us | (414) 297-1280 | (414) 297-3700 |
| Región 10 | Wayne Bushnell | Fire Program Leader wbushnell@fs.fed.us | (907) 271-2569 | (907) 271-2897 |
| Área NE | George Brooks | Assistant Director, Fire Management gbrooks@fs.fed.us | (610) 557-4145 | (610) 557-4154 |
| NASF | Jim Hubbard | Colorado State Forester jhubbard@lamar.colostate.edu | (970) 491-6303 | (970) 491-7736 |

Información Estatal Específica

Podrá encontrar una lista de Guardabosques Estatales en la siguiente página web:

<http://www.stateforesters.org/SFlist.html>

Podrá conectarse a las páginas web de las Agencias Estatales de Forestería a través de la siguiente página web:

<http://www.stateforesters.org/SFlinks.html>

Podrá encontrar resúmenes de las actividades del Plan Nacional contra Incendios en cada estado a través de la siguiente página web:

<http://www.na.fs.fed.us/nfp/stateinfo/stateinfo.htm>

Podrá encontrar los resultados de una encuesta estatal sobre las estructuras y procesos existentes para la implementación del Plan Nacional contra Incendios en los estados del oeste emitida por la Asociación de Gobernadores del Oeste en la siguiente página web:

<http://www.westgov.org/wga/initiatives/fire/survey.pdf>

Programas de Acción Económica del Servicio Forestal

A continuación encontrará la información necesaria para contactarse con los coordinadores regionales del Programa de Acción Económica del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos:

| Región | Estados | Contacto | Teléfono | Fax | Correo Electrónico | Página Web |
|--|---|-----------------|--------------|--------------|---------------------|---|
| R1 Región Norte | ID Norte, MT, ND | Dean Graham | 406-329-3230 | 406-329-3132 | dcgraham@fs.fed.us | |
| R2 Región de las Montañas Rocosas | CO, KS, NE, SD, partes de WY | Bob Dettmann | 303-275-5741 | 303-275-5754 | bdettmann@fs.fed.us | |
| R3 Región Suroeste | AZ, NM | George Martinez | 505-842-3344 | 505-842-3806 | gmartinez@fs.fed.us | |
| R4 Región Montañosa del Noroeste | ID Sur, NV, UT, partes de WY | Keith Schnare | 801-625-5370 | 801-625-5716 | kschnare@fs.fed.us | |
| R5 Región del Pacífico Suroeste | Samoa Americana, CA, Islas Marianas, Estados Federados de Micronesia, Guam, HI, Islas Marshall, Palau | Bruce Goines | 707-562-8910 | 707-562-9054 | bgoines@fs.fed.us | http://www.r5.fs.fed.us/fpm/coop_ea.htm |
| R6 Región del Pacífico Noroeste | OR, WA | Ron Saranich | 503-808-2346 | 503-808-2339 | rsaranich@fs.fed.us | http://www.fs.fed.us/r6/coop/programs/rca/economic.htm |
| R8 Región Sur | AL, AR, FL, GA, KY, LA, MS, NC, OK, SC, TN, TX, VA | Alan Pigg | 404-347-7486 | 404-347-2776 | apigg@fs.fed.us | http://www.r8web.com/spf/coop/rca/ |
| R10 Región Alaska | AK | Steve Bush | 907-271-2519 | 907-271-2897 | sbush@fs.fed.us | http://www.fs.fed.us/r10/spf/cf/ruralcom.htm |
| NA Área Noreste | CT, DE, IL, IN, IA, ME, MD, MA, MI, MN, MO, NH, NJ, NY, OH, PA, RI, VT, DC, WV, WI | Lew McCreery | 304-285-1538 | 304-285-1505 | lmccreery@fs.fed.us | http://www.fs.fed.us/na/wwd/wwd00/wwd00.htm |
| IITF Instituto Internacional de Forestería Tropical | Puerto Rico, Islas Vírgenes | Terry Hoffman | 787-766-5335 | 787-766-6302 | thoffman@fs.fed.us | |
| Oficina Central | Washington D.C. | Susan Odell | 202-205-1385 | 202-205-1271 | sodell01@fs.fed.us | http://www.fs.fed.us/spf/coop/eap.htm |
| Oficina Central | Washington D.C. | Steve Yaddof | 202-205-1386 | 202-205-1271 | syaddof@fs.fed.us | http://www.fs.fed.us/spf/coop/eap.htm |

Páginas Web de las Agencias contra Incendios

Plan Nacional contra Incendios:

www.fireplan.gov

El Plan Nacional contra Incendios es un programa de colaboración a largo plazo entre el Servicio Forestal, el Departamento del Interior, y la Asociación Nacional de Guardabosques Estatales. En esta página web podrá aprender cómo el gobierno federal y sus socios estatales administran el impacto que tienen los incendios forestales. La página web también incluye información sobre los esfuerzos que se vienen realizando en las cinco diferentes áreas del Plan Nacional contra Incendios (lucha contra incendios, rehabilitación/restauración, reducción de combustibles peligrosos, asistencia a la comunidad, y responsabilidad).

Centro de Interagencias Nacional de Incendios (National Interagency Fire Center - NIFC):

www.nifc.gov

A través del NIFC, siete agencias federales comparten información, equipos y personal, para así hacer que la lucha contra incendios y la administración de desastres naturales se realice de forma eficiente y a bajo costo. Esta página web incluye información sobre: prevención de incendios y educación, seguridad, y mapas de incendios forestales y estadísticas.

Grupo Nacional de Coordinación contra Incendios (National Wildfire Coordinating Group - NWCG):

www.nwcg.gov

El propósito del NWCG es coordinar los esfuerzos de administración de incendios forestales realizados por diferentes agencias federales y estatales con la finalidad de prevenir la duplicidad y de promover la cooperación. Esta página web contiene información sobre el NWCG y sus 13 equipos de trabajo, incluyendo aquellos que se encargan de: educación sobre incendios forestales, seguridad y salud, peligro de incendios, y protección contra incendios forestales en las interfaces rural/urbanas.

FIREWISE:

www.firewise.org

FIREWISE es una iniciativa que se ha tomado con la finalidad de educar a las partes "interesadas" de las interfaces – aquellos quienes diseñan, construyen, viven en, y/o trabajan para proteger los hogares y edificios localizados en la interface rural/urbana. El programa fue desarrollado por varias agencias federales junto con la Asociación Nacional de Guardabosques Estatales y la Asociación Nacional para la Protección contra Incendios. El programa de "Comunidades FIREWISE" (www.firewise.org/communities) organiza talleres de educación sobre incendios a nivel nacional.

Páginas Web de las Agencias Federales contra Incendios

Oficina de Asuntos Indígenas (Bureau of Indian Affairs):

<http://fire.nifc.nps.gov/bia>

Agencia de Administración de Tierras (Bureau of Land Management): Incendios y Aviación

www.blm.gov/fna/index.htm

Agencia Federal para la Administración de Emergencia (Federal Emergency Management Agency): Administración de Incendios de los Estados Unidos (U.S. Fire Administration - USFA) Recursos sobre Incendios

www.usfa.fema.gov/wildfire/

Servicio de Parques Nacionales (National Park Service): FireNet

www.nifc.nps.gov

Servicio Forestal de los Estados Unidos (USDA Forest Service): Administración de Incendios y Aviación

www.fs.fed.us/fire/fire_new

Servicio de Pesca, Fauna y Flora de los Estados Unidos (U.S. Fish and Wildlife Service): Administración de Incendios

<http://fire.r9.fws.gov>

Agradecimientos

Quisiéramos agradecer a las siguientes personas por su contribución en la revisión de estos materiales:

Janet Anderson-Tyler, USDA Forest Service

Joyce Casey, USDA Forest Service

Harry Croft, USDA Forest Service

Mary Farnsworth, USDA Forest Service

Andrea Bedell Loucks, Pinchot Institute for Conservation

Wendy Gerlitz, National Network of Forest Practitioners

Tori Derr, The Forest Trust

Laura McCarthy, The Forest Trust